

**Rating Action: Moody's asigna las calificaciones Baa1 (sf) y Aaa.mx (sf) a los certificados RMBS mexicanos de FHipo, FHIPOCB 21**

---

04 May 2021

Mexico, May 04, 2021 -- Moody's de México S.A. de C.V. ("Moody's") asignó las calificaciones Baa1 (sf) (escala global, moneda local) y Aaa.mx (sf) (escala nacional de México) a los certificados FHIPOCB 21 (los certificados). Se espera que los certificados sean emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, que actúa únicamente en su calidad de fiduciario para esta transacción.

Los tenedores de los certificados recibirán intereses y capital mayormente de flujos de efectivo provenientes de una cartera de hipotecas residenciales otorgadas principalmente a acreditados de ingresos bajos y medios, originadas y administradas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y asignadas al fideicomiso, establecido bajo las leyes de México. Fideicomiso Hipotecario (FHipo), el vendedor, asignará la cartera subyacente de hipotecas a un fideicomiso de administración (Fideicomiso Emisor).

La acción de calificación completa es la siguiente:

- Certificados FHIPOCB 21 Clase A, calificados en Baa1 (sf) (escala global, moneda local) y Aaa.mx (sf) (escala nacional de México)

- Emisor: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

Esta calificación de crédito está sujeta a la realización de contingencias que son altamente probables de ser completadas, tales como la finalización de documentos y la emisión de valores. Esta calificación de crédito se basa en cierta información que puede cambiar antes de la realización de tales contingencias, incluyendo condiciones de mercado, proyecciones financieras, estructura de la transacción, términos y condiciones de la emisión, características de los activos subyacentes o cuentas por cobrar, asignación de flujos de efectivo o de pérdidas, detonadores de desempeño, contrapartes de la transacción u otra información incluida en la documentación de la transacción. Cualquier cambio pertinente en dicha información o información adicional puede resultar en un cambio en esta calificación de crédito.

#### FUNDAMENTO DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones asignadas se basan en:

- La calidad crediticia de la cartera estática, la cual está compuesta por préstamos hipotecarios residenciales a tasa fija, con primer grado de prelación, denominados en pesos mexicanos, garantizados por vivienda de nivel bajo y medio en México y otorgados a empleados del sector privado. Todos los créditos son originados por el Infonavit, y las hipotecas también son administradas por esta institución.

- Aproximadamente el 6.7% de los préstamos de la cartera pertenecen al Régimen Especial de Amortización (REA), el cual no se beneficia de la deducción a los salarios, que históricamente ha mostrado mayores niveles de morosidad e incumplimiento.

- El debilitamiento del desempeño de las transacciones existentes y mayores pérdidas, dado que los deudores se ven afectados por la pandemia.

- El sobreaforo inicial y objetivo de los certificados de 10% y la prelación de pagos de la transacción con una cascada combinada.

- Dos fondos de reserva totalmente financiados (fondo de reserva y fondo de intereses), el primero constituido por el pago de intereses equivalente de las dos fechas de pago siguientes, y el segundo constituido por el pago de intereses de la siguiente fecha de pago.

- Un fondo de gastos constituido por los gastos por comisiones o pagos mensuales pagaderos en las dos fechas de pago siguientes y por los gastos por comisiones o pagos no mensuales acumulados cada dos meses.

- La fecha de vencimiento legal es de 30 años a partir de la fecha de emisión.
- La estabilidad financiera del Infonavit como administrador, dada su condición de institución gubernamental y su predominio como el principal originador de hipotecas de México.
- La alineación de intereses de los inversionistas con FHipo, como el tenedor de los certificados residuales.
- Las leyes mexicanas bien establecidas que gobiernan la bursatilización de créditos.

Moody's revisó un portafolio de 5,930 créditos hipotecarios con un saldo insoluto total de MXN 3,323,716,967 al 28 de febrero de 2021, que es la fecha de corte. A esa fecha, la cartera tenía las siguientes características expresadas como promedio ponderado (WA, por sus siglas en inglés): un indicador de crédito a valor (LTV, por sus siglas en inglés) promedio ponderado original de 85.97%, un LTV WA actual de 79.67% (considerando el saldo actual de los créditos contra el avalúo original de las viviendas), un plazo transcurrido WA de 41.73 meses, un cupón de crédito WA de 10.9% y un monto promedio actual del crédito de MXN 560,491 (este monto se refiere a la parte proporcional de los créditos hipotecarios bursatilizados por FHipo).

Los certificados FHIPOCB 21 están denominados en pesos mexicanos y se espera que tengan una tasa de interés fija. Al cierre, los certificados representarán el 90% del saldo de la emisión, y el tramo residual representará el 10% restante. En cada fecha de pago, después de cubrir los gastos, el efectivo recaudado de los pagos de intereses y principal será utilizado para pagar intereses sobre los certificados. El fideicomiso luego repondrá el fondo de reserva, el fondo de gastos y el fondo de reserva para intereses, si es necesario, y amortizará los certificados FHIPOCB 21 para alcanzar el sobreaforo mínimo del 10% en cada fecha de cálculo. Si se cubren completamente todos los pagos mencionados anteriormente y si el sobreaforo alcanza su objetivo, cualquier flujo de efectivo excedente será distribuido a los tenedores de los certificados residuales; sin embargo, si no se cumplen las condiciones de liberación, cualquier flujo de efectivo excedente será utilizado para la amortización acelerada del balance de los certificados calificados. Los flujos de efectivo excedentes no serán liberados a los tenedores de los certificados residuales hasta que se alcance el aforo objetivo.

La transacción entrará en amortización anticipada irremediable si los créditos en mora (más de 90 días vencidos) como porcentaje del balance de la cartera original exceden los niveles descritos en la documentación legal.

Infonavit, una institución gubernamental y el principal originador hipotecario de México cuyo objetivo es proveer vivienda accesible a los empleados del sector privado, administrará el portafolio bursatilizado. HiTo, S.A.P.I. de C.V. (HITO) actuará como administrador maestro y será responsable de validar los flujos de efectivo reportados de las cobranzas, así como de preparar reportes de desempeño del colateral. Moody's considera que esta transacción depende en buena medida del Infonavit debido a que la sustitución de este como administrador sería muy difícil, dada la naturaleza especializada de la originación y administración de créditos de nómina para empleados del sector privado, que representan el 93.3% de la cartera.

FHipo es un fideicomiso de inversión inmobiliaria (REIT, por sus siglas en inglés) hipotecario; dentro de sus fines se encuentra el cofinanciamiento y la compra de créditos hipotecarios en México, ya sea directa o indirectamente. FHipo inició sus operaciones en 2014, y su base de activos está principalmente compuesta por carteras hipotecarias originadas por los dos principales originadores hipotecarios de México: Infonavit y Fovissste.

El periodo de tiempo que abarca la información financiera utilizada para determinar las calificaciones de FHIPOCB 21 es del 30 de noviembre de 2007 al 30 de abril de 2021 (fuente: portafolio de colateral subyacente para los certificados FHIPOCB 21, información proporcionada por el originador; información histórica de desempeño de emisiones anteriormente calificadas por Moody's, reportes periódicos de cobranza y distribución generados por los administradores, fiduciarios y representantes comunes).

Después de evaluar la calidad crediticia de la cartera de créditos hipotecarios, Moody's determinó una pérdida esperada de la cartera de 18.5% y una mejora crediticia bajo el marco MILAN de 55.5%, cifras que superan los niveles utilizados en bursatilizaciones anteriores patrocinadas por Infonavit y la bursatilización anterior de FHIPOCB 20. La pérdida esperada de la cartera de 18.5% se basa en la evaluación de Moody's de la expectativa de pérdida durante la vida de los certificados, que tiene en cuenta (1) la expectativa de pérdida promedio durante la vida de bursatilizaciones anteriores patrocinadas por INFONAVIT y (2) el entorno macroeconómico actual de México. La mejora crediticia bajo el marco MILAN de 55.5% se basa en la evaluación de Moody's del desempeño histórico del colateral de Infonavit y las principales características de

la cartera, en una base de créditos individuales, y refleja la pérdida esperada de la cartera en un escenario de recesión severa.

Al emitir y monitorear esta calificación, Moody's considera la existencia y el alcance de acuerdos y mecanismos, de haberlos, para alinear los incentivos del originador y el administrador de los valores con los de sus posibles adquirentes.

La pandemia de coronavirus ha tenido un impacto significativo en la actividad económica. A pesar de que las economías globalmente han mostrado un nivel de resiliencia remarcable a la fecha y están regresando a la senda del crecimiento, los efectos desiguales en los negocios, sectores y regiones continuarán a lo largo del 2021 y persistirán como un reto para las economías del mundo más allá de fin del año. Aunque el temor al virus persiste como el principal riesgo para la recuperación de la demanda, la economía se recuperará más rápido si la vacunación y la respuesta de la política fiscal y monetaria llevan a una normalización de la actividad. Como resultado, existe un mayor nivel de incertidumbre alrededor de nuestras proyecciones. Nuestro análisis ha considerado el efecto en el desempeño de los activos de consumo ocasionado por una recuperación gradual y desbalanceada de la actividad económica en México.

Consideramos el brote de coronavirus un riesgo social en nuestro marco de consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés), debido a las importantes implicaciones para la salud y la seguridad pública.

Factores que podrían generar un alza o una baja las calificaciones:

El factor que podría conducir a un alza de las calificaciones incluye una evaluación actualizada de nuestra calificación máxima alcanzable en escala global tras considerar factores cualitativos como el riesgo de administración. La calificación en escala nacional ya se encuentra en el nivel más alto posible.

Los factores que podrían conducir a una baja de las calificaciones incluyen un aumento inesperado de la tasa de desempleo u otras condiciones macroeconómicas, que dan lugar a una mayor tasa de incumplimiento que la esperada y una evaluación más débil de la estabilidad del administrador o cualquier interrupción en los pagos relacionada con riesgos operativos.

## METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN

La principal metodología utilizada en estas calificaciones fue "Metodología de Moody's para calificar operaciones de RMBS en el contexto MILAN" publicada en diciembre de 2020 y disponible en [https://www.moodys.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBS\\_1248133](https://www.moodys.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBS_1248133) . De otro modo, consulte la página de Metodologías en [www.moodys.com.mx](http://www.moodys.com.mx) para obtener una copia de esta metodología.

Otras metodologías y factores que pueden haber sido considerados para las calificaciones también se pueden encontrar en [www.moodys.com.mx](http://www.moodys.com.mx) en el subdirectorío de Metodologías de calificación, en la pestaña Publicaciones y calificaciones.

Puede encontrar más información sobre el análisis de Moody's de esta transacción en [www.moodys.com.mx](http://www.moodys.com.mx).

Moody's revisó las prácticas de originador y administrador y las considera adecuadas.

Las Calificaciones en Escala Nacional de Moody's (NSR por sus siglas en inglés) son medidas relativas de la calidad crediticia entre emisiones y emisores de deuda dentro de un país determinado, lo que permite que los participantes del mercado hagan una mejor diferenciación entre riesgos relativos. Las NSR difieren de las calificaciones en la escala global en el sentido de que no son globalmente comparables contra el universo de entidades calificadas por Moody's, sino únicamente contra otras NSR asignadas a otras emisiones y emisores de deuda dentro del mismo país. Las NSR están identificadas por un modificador de país ".nn" que indica el país al que se refieren, como ".za" en el caso de Sudáfrica. Para mayor información sobre el enfoque de Moody's respecto de las calificaciones en escala nacional, favor de consultar la Metodología de Calificación de Moody's publicada en mayo de 2016 y titulada "Correspondencia entre calificaciones en escala nacional y calificaciones en escala global". Aunque las calificaciones en escala nacional (NSR, por sus siglas en inglés) no tienen un significado inherente absoluto en términos de riesgo de incumplimiento o pérdida esperada, se puede inferir una probabilidad histórica de incumplimiento consistente con una NSR determinada, considerando la calificación en escala global (GSR, por sus siglas en inglés) a la que corresponde en ese momento específico. Para obtener información sobre las tasas de incumplimiento histórico asociadas con las distintas categorías de calificación en escala global a lo largo de distintos horizontes de inversión, favor de consultar [http://www.moodys.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC\\_1217786](http://www.moodys.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC_1217786) .

## REVELACIONES REGULATORIAS

Para obtener más información sobre los supuestos clave de calificación y el análisis de sensibilidad de Moody's, consulte las secciones "Supuestos de la metodología" y "Sensibilidad a los supuestos" del formulario de divulgación financiera. El documento Símbolos y definiciones de calificaciones de Moody's está disponible en: [https://www.moody.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC\\_110867](https://www.moody.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC_110867).

Al emitir y monitorear esta calificación, Moody's de México S.A. de C.V. consideró la existencia y extensión de los acuerdos y mecanismos, de haberlos, para alinear los incentivos del originador, administrador, promotor y garante de los instrumentos con los de sus compradores potenciales.

1) Se prevé que el nivel esperado de ejecución de los mecanismos estructurales de la transacción a la luz del entorno legal, normativo, fiscal y de riesgo soberano prevalecerá durante la vida de la transacción. Los cambios del entorno legal, fiscal, normativo o de riesgo soberano pueden resultar en un aumento o disminución del nivel de ejecución de mecanismos estructurales de la transacción, el nivel de probabilidades de incumplimiento, o el nivel o el tiempo de recuperación, provocando volatilidad de calificación.

2) Se espera que el comportamiento del rendimiento (generalmente expresado por factores tales como tasa de incumplimiento, tasa de pago anticipado, cualquier concentración de deudores y/o activos subyacentes, valoración de los activos subyacentes, rendimiento, o derivado de la experiencia histórica) y la dependencia relacionada de las exposiciones subyacentes de contrapartes clave de la transacción o garantías relacionadas permanezcan razonablemente estables durante largos períodos de tiempo y no se espera que impulsen volatilidad de las calificaciones. Sin embargo, los indicadores de cambios significativos en los factores anteriores sobre una base individual o combinada, que pueden no haber sido abordados por mitigantes estructurales, podrían provocar un mayor grado de volatilidad de las calificaciones.

3) El valor de realización prevista y el plazo de realización de los activos subyacentes en mora o cedidos depende del ciclo de crédito, mientras se espera que el valor de realización de las garantías relacionadas se mantenga estable. Si el plazo y/o el valor de realización cambian drásticamente con relación a nuestros supuestos, podría registrarse algún impacto en las calificaciones.

4) Se espera que el nivel de gobernanza de las partes relacionadas, su capacidad y disposición para llevar a cabo sus obligaciones según lo contemplado en los documentos de la transacción se mantengan relativamente estables, y/o que sean mitigados por la estructura de la transacción. En caso de que los cambios en la gobernanza, la capacidad y la disposición para cumplir con sus obligaciones registren alteraciones no contempladas en la función atenuante de la estructura de la transacción, podría registrarse algún impacto de calificación.

5) Se espera que la evaluación del nivel de fiabilidad, la calidad y la integridad de la información proporcionada por las partes implicadas sea satisfactorio a lo largo de la transacción. La desviación significativa con relación al nivel apropiado de fiabilidad, calidad e integridad de la información podría provocar una cierta migración de calificación negativa o, en un escenario más adverso, podría impulsar un retiro de calificación.

Al emitir y monitorear estas calificaciones crediticias, Moody's de México S.A. de C.V. no tomó en consideración las calificaciones emitidas por otras agencias calificadoras respecto de estos emisores/instrumentos o instrumentos subyacentes.

Al calificar esta transacción, Moody's utilizó un modelo de flujo de efectivo para modelar escenarios de estrés de flujo de efectivo y determinar la medida en que los inversionistas recibirían pagos puntuales de intereses y principal en los distintos escenarios de estrés, dada la estructura de la transacción y la composición del colateral.

El análisis cuantitativo de Moody's es una evaluación de escenarios que estresan los factores que contribuyen a la sensibilidad de las calificaciones y toma en cuenta la probabilidad de una pérdida severa de colateral o de insuficiencia de flujos de efectivo. Moody's pondera el impacto en los instrumentos calificados con base en sus supuestos de la probabilidad que ocurran los eventos en dichos escenarios.

Las fuentes de información utilizadas para esta calificación son las siguientes: partes involucradas en la calificación, información pública, e información confidencial propiedad de Moody's.

Las calificaciones fueron reveladas a la entidad calificada antes de su publicación.

Para consultar la lista general de fuentes de información utilizadas en el proceso de calificación y la estructura y proceso de votación de los comités de calificación responsables de asignar y monitorear calificaciones, favor de entrar a la pestaña de Revelaciones en [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx).

Con respecto a las calificaciones emitidas en un programa, serie, categoría/clase de deuda o instrumento, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a cada calificación de un bono o nota de la misma serie, categoría/clase de deuda o instrumento emitida con posterioridad o conforme a un programa para el cual las calificaciones son derivadas exclusivamente de calificaciones existentes, de acuerdo con las prácticas de calificación de Moody's. Con respecto a las calificaciones emitidas sobre una entidad proveedora de soporte, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a la acción de calificación referente al proveedor de soporte y en relación a cada acción de calificación particular de instrumentos cuyas calificaciones derivan de las calificaciones crediticias de la entidad proveedora de soporte. Para mayor información, favor de consultar la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad correspondiente en [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx).

Con respecto a cualquier entidad y/o instrumento calificado afectado que reciba apoyo crediticio directo de la(s) principal(es) entidad(es) a que se refiere esta acción de calificación, y cuyas calificaciones pudieran cambiar como resultado de esta acción de calificación, las revelaciones regulatorias serán aquellas asociadas con la entidad garante. Existen excepciones a este enfoque para efectos de las siguientes revelaciones, en caso de ser aplicables en la jurisdicción: Servicios Auxiliares, Revelación a la entidad calificada, Revelación de la entidad calificada.

En cumplimiento con los requerimientos regulatorios, Moody's de México fue informada por FHipo que durante el período de dos meses previo a la fecha del presente, ninguna otra institución calificadoras de valores asignó una calificación a los valores a los que se refiere este comunicado de prensa.

Esta calificación crediticia puede ser modificada al alza/baja con base en cambios futuros en la situación financiera del Emisor/Instrumento, y cualquier modificación se hará sin que Moody's de México, S.A. de C.V. sea responsable en consecuencia.

Las revelaciones regulatorias contenidas en este comunicado de prensa aplican a la calificación crediticia y, de ser aplicable, a la perspectiva de la calificación o revisión de calificación respectiva.

Los principios generales de Moody's para evaluar riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en nuestro análisis crediticio están disponibles en [http://www.moody.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC\\_1263068](http://www.moody.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC_1263068).

Al menos una de las consideraciones de ESG fue importante para acción(ones) de calificación crediticia anunciado y descrito anteriormente.

Moody's considera que la calidad de la información disponible sobre la entidad, obligación o crédito calificado es satisfactoria para efectos de emitir una calificación.

Moody's adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza para asignar una calificación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera confiables, incluyendo, cuando corresponde, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede, en toda ocasión, verificar o validar de manera independiente la información que recibe en su proceso de calificación.

Favor de entrar a Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's en [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx) para mayor información sobre el significado de cada categoría de calificación y la definición de incumplimiento y recuperación.

Favor de ir a la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad en [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx) para consultar la última acción de calificación y el historial de calificación. La fecha en que fueron publicadas por primera vez algunas calificaciones data de tiempos antes de que las calificaciones de Moody's fueran totalmente digitalizadas y es posible que no exista información exacta. Consecuentemente, Moody's proporciona una fecha que considera que es la más confiable y exacta con base en la información que tiene disponible. Para mayor información, visite nuestro portal [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx).

Favor de entrar a [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx) para actualización de cambios del analista líder de calificación y de la entidad legal de Moody's que emitió la calificación.

Las calificaciones emitidas por Moody's de México son opiniones de la calidad crediticia de valores y/o sus emisores y no son una recomendación para invertir en dichos instrumentos y/o emisor.

Favor de ir a la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad en [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx) para consultar las revelaciones regulatorias adicionales de cada calificación crediticia.

Rodrigo Granovsky  
Analyst  
Structured Finance Group  
Moody's de Mexico S.A. de C.V  
Ave. Paseo de las Palmas  
No. 405 - 502  
Col. Lomas de Chapultepec  
Mexico, DF 11000  
Mexico  
JOURNALISTS: 1 888 779 5833  
Client Service: 1 212 553 1653

Daniela Jayesuria  
Senior Vice President/Manager  
Structured Finance Group  
JOURNALISTS: 1 212 553 0376  
Client Service: 1 212 553 1653

Releasing Office:  
Moody's de Mexico S.A. de C.V  
Ave. Paseo de las Palmas  
No. 405 - 502  
Col. Lomas de Chapultepec  
Mexico, DF 11000  
Mexico  
JOURNALISTS: 1 888 779 5833  
Client Service: 1 212 553 1653

**MOODY'S**  
INVESTORS SERVICE

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y

OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O



## INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moodys.com](http://www.moodys.com), bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticias, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.